

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 011 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 059		Fecha Fijación: 21/04/2022			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2019 00669	Ordinario	JORGE ARBEY DAZA MOTTA	GIC GERENCIA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S.	Auto tiene por contestada la demanda RECONOCE PERSONERIA.TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE ADRES, ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA REALIZADO A LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.ORDENA CORRER TRASLADO.	20/04/2022	
11001 31 05 01 2022 00132	Tutelas	NATALIA WILSON APONTE	COMISION NACIONAL DE SERVICIO CIVIL	Declara Improcedente Tutela DECLARAR IMPROCEDENTE ACCIÒN DE TUTELA, DESVINCULAR A ANI, REMITIR A CORTE CONSTITUCIONAL EN CASO DE NO SER IMPUGNADA.	20/04/2022	
11001 31 05 01 2022 00158	Tutelas	JOSE MAURICIO AGUDELO GIRALDO	OFICINA JURIDICA COBOG LA PICOTA	Auto admite tutela ADMITE TUTELA. ORDENA NOTIFICAR. CONCEDE TERMINO	20/04/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 21/04/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS FELIPE CUBILLOS ARIAS
SECRETARIO